

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

**DECLARA:** 

Expresar profunda preocupación por la crítica situación económica, financiera y laboral que transitan las instituciones, los profesionales y los transportistas que

brindan atención y servicios a personas con alguna discapacidad, a raíz del

desfasaje del valor arancelario del Sistema de Prestaciones de Atención Integral

a favor de las Personas con Discapacidad. Instamos al Poder Ejecutivo a que

actualice en un 70% el arancel aludido de manera inmediata.

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional



## **FUNDAMENTOS**

## Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reflejar el estado de situación de las instituciones, los profesionales y los transportistas que brindan atenciones y servicios a personas con alguna discapacidad; y dado el mismo, instar al Poder Ejecutivo a que actualice los aranceles que fijó en la Resolución conjunta Nº 2/2021, correspondientes al Sistema de Prestaciones de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad, y que en su Anexo I comprende las siguientes prestaciones básicas: Centro de Día, Centro Educativo Terapéutico, Formación Laboral, Aprestamiento Laboral, Escolaridad Pre Primaria y Escolaridad Primaria, todas ellas en sus jornadas simple y doble.

Así mismo, las prestaciones Hogar Permanente, Hogar Lunes a Viernes, Hogar con CD Lunes a Viernes, Hogar con CET Lunes a Viernes, Hogar Lunes a Viernes con Formación Laboral, Hogar Lunes a Viernes con Pre Primaria, Hogar Lunes a Viernes con Primaria, Hogar con CD Permanente, Hogar con CET Permanente, Hogar Permanente con Formación Laboral, Hogar Permanente con Pre Primaria, Hogar Permanente con Primaria, Pequeño Hogar Lunes a viernes, Pequeño Hogar Permanente, Residencia Lunes a Viernes, Residencia Permanente, Estimulación Temprana, Prestaciones de Apoyo, Módulo Maestro de Apoyo, Maestro de Apoyo, Módulo de Apoyo a la



Integración Escolar (SAIE), Rehabilitación - Módulo Integral Intensivo, Rehabilitación - Módulo Integral Simple, Rehabilitación - Hosp. De Día - Jornada Simple, Rehabilitación - Hosp. De Día - Jornada Doble, Rehabilitación - Internación, Transporte - (Km) y Alimentación.

Atento al Informe Técnico del INDEC correspondiente al mes de marzo de 2021, el Nivel General del Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en marzo de 2021 un alza de 4,8%, y acumuló en el primer trimestre del año un incremento de 13,0%; así mismo el Informe Técnico del mes de junio del corriente año arrojó un resultado del 3,2% mensual con una variación interanual del 50% y una variación acumulada del 25,3%.

En un contexto de 9 meses consecutivos de inflación núcleo en 3,5% mensual, considero oportuno que el Poder Ejecutivo actualice el valor de los aranceles del Sistema de Prestaciones de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad en un 70%, ya que corre riesgo la continuidad de las prestaciones, a pesar del denodado esfuerzo que realizan los miles de prestadores de nuestro país.

Me parece importante considerar que el único aumento que se tuvo en todo 2020 fue del 10%, a partir de diciembre, con índices de aumentos de precios con inflación constante. Esto claramente hizo crecer el desfasaje arancelario, que ya era del 55% en enero de 2020. La respuesta del Estado nacional, a través de un aumento escalonado del 34% en tres tramos (21 % abril, 9% julio, 4% en octubre



de 2020, no acumulativo), no ha satisfecho al sector toda vez que debe facturar

la prestación brindada a mes vencido y, que la demora en ser abonadas tardan

aproximadamente 90 días.

El desfasaje arancelario afecta a más de 100.000 mil puestos de trabajo y a más

de 150.000 personas con discapacidad que requieren de estos servicios para

sostener su calidad de vida y acceder a sus derechos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen en el presente

proyecto.

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional